



## Ayuntamientos

## AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión al artículo 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 12 de septiembre de 2017, sobre el expediente de modificación de créditos 8/2017 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario/suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

## Altas en aplicaciones de gastos

Altas en aplicaciones de gastos Crédito extraordinario financiado con cargo al RTGG			
Prog	Econ.	Descripción	Euros
0110	310.01	Gestión de la Deuda. Intereses Prestamos CIP.	5.427,21
1350	22701	Servicio de Extinción de Incendios. Seguridad	14.784,97
1510	2270603	Administración General de la Vivienda y Urbanismo. Estudios y Trabajos Técnicos	6.077,00
1510	22701	Administración Geeneral de la Vivienda y Urbanismo.	550,00
1532	62900	Pavimentación de Vías Públicas. Otras Inversiones Asociadas al Funcionamiento Operativo de los Servicios	599,56
1532	13100	Pavimentación de Vías Públicas. Retribuciones Básicas. Personal Laboral	22.564,06
1532	21900	Pavimentación de Vías Públicas. Reparación y Mantenimiento Otro Inmovilizado Material	649,00
1611	20900	Aguas. Canon Piscina	124,47
1630	46700	Limpieza Viaria. A Consorcios	251.522,99
1700	22501	Administración General del Medio Ambiente. Tributos de las Comunidades Autónomas	550,00
1700	20900	Protección y Mejora del Medio Ambiente. Canon Piscina	72.501,31
2300	13000	Administración General de Servicios Sociales. Retribuciones Básicas. Personal Laboral.	27.350,87
2310	13100	Asistencia Social Primaria. Retribuciones Básicas. Personal Laboral Temporal.	1.218,03
2321	12000	Promoción Social. Sueldos Grupo A1	21.897,87
2321	130.00	Promoción Social. Retribuciones Básicas. Personal Laboral	27.954,88
2330	13000	Asistencia a Personas Dependientes. Retribuciones Básicas. Personal Laboral	13.165,34
2410	14300	, Fomento del Empleo. Retribuciones Básicas. Otro Personal	110.446,16
2410	16000	Fomento del Empleo. Seguridad Social	40.765,36
3210	21200	Enseñanza Preescolar y Primaria. Reparaciones y Mantenimiento Edificios y Otras Construcciones	851,26
3230	2279900	Promoción Educativa. Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales	1.293,60
3240	13000	Centro de Atención a la Infancia. Retribuciones Básicas. Personal Laboral	26.702,82
3240	2279900	Centro de Atención a la Infancia. Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales	2.821,20
3300	2279900	Promoción y Educación Musical. Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales.	1.357,89
3300	2270603.	Administración General de la Cultura. Estudios y Trabajos Técnicos	1.195,56
3300	14300	Administración General de la Cultura. Retribuciones Básicas. Otro Personal	2.572,31
3300	14302	Administración General de la Cultura. Retribuciones Complementarias. Otro Personal	48,25
3300	22602	Administración General de la Cultura. Publicidad y Propaganda	725,00
3300	2279900	Administración General de la Cultura. Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales	2.765,49
3350	2279900	Artes Escénicas. Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales	2.448,50
3372	13000	Ludoteca. Retribuciones Básicas. Personal Laboral	4.677,74
3380	160.00	Fiestas Populares y Festejos. Seguridad Social	5.386,23
3380	22105	Fiestas Populares y Festejos. Productos Alimenticios	77,02
3380	221.99	Fiestas Populares y Festejos	29,53
3380	2269900	Fiestas Populares y Festejos. Otros Gastos Realizados por Otras Empresas y Profesionales	17.752,92



3400	13000	Administración General del Deporte. Retribuciones Básicas. Personal Laboral	7.353,47
3400	16000	Administración General del Deporte. Seguridad Social	2.277,13
3400	48910	Administración General del Deporte. C.D. Puebla	6.112,40
3400	61900	Administración General del Deporte. Otras Inversiones de Reposición en Infraestructuras y Bienes Destinados al Uso General	4.392,30
9120	2279900	Órganos de Gobierno. Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales	1.150,03
9200	12003	Administración General. Sueldos del Grupo C1	1.259,35
9200	22501	Administración General. Tributos de las Comunidades Autónomas	11,00
9200	22701	Administración General. Seguridad	2.915,57
9331	16000	Gestión del Patrimonio. Seguridad Social	5.550,86
9331	21009	Gestión del Patrimonio. Mantenimiento Otras Infraestructuras	16.497,00
9331	21200	Gestión del Patrimonio. Edificios. Reparaciones y Mantenimiento Edificios y Otras Construcciones	22.380,59
9331	21400	Gestión del Patrimonio. Edificios. Reparación y Mantenimiento Elementos de Transporte	6.556,12
9331	22100	Gestión del Patrimonio. Edificios. Energía Eléctrica	29.155,45
9331	22200	Gestión del Patrimonio. Edificios. Servicios de Telecomunicaciones	7,24
9331	22201	Gestión del Patrimonio. Edificios. Postales	876,66
9331	22400	Gestión del Patrimonio. Edificios. Primas de Seguros. Edificios	3.026,29
9331	22401	Gestión del Patrimonio. Edificios. Primas de Seguros. Vehículos	1.769,20
9331	22402	Gestión del Patrimonio. Edificios. Primas de Seguros. Por Otros Riesgos	6.739,64
9331	35900	Gestión del Patrimonio. Edificios. Otros Gastos Financieros	1.396,15
<b>TOTAL</b>			<b>808.280,85</b>

### Altas en aplicaciones de gastos

<b>Suplemento de crédito financiado con cargo al RTGG</b>			
<b>Prog</b>	<b>Econ.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Euros</b>
0110	310.00	Intereses Préstamos a L/P	49,93
0110	310.00	Intereses Prestamos a L/P	82.583,53
0110	913.00	Amortización Préstamos L/P fuera del Sector Público	18.467,54
0110	913.00	Amortización Préstamos L/P fuera del Sector Público	385.412,33
1320	120.03	Sueldos del Grupo C1	16.301,80
1320	120.06	Trienios	1.262,88
1320	121.00	Complemento de Destino	16.746,40
1320	210.04	Mantenimiento Señalización	188,80
1532	227.99.00	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales	2.420,00
1532	16000	Pavimentación de Vías Públicas. Seguridad Social.	10.364,10
1532	21000	Pavimentación de Vías Públicas. Infraestructuras y Bienes Naturales	2.316,60
1532	21300	Pavimentación de Vías Públicas. Reparación Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje.	354,55
1600	225.02	Tributos de las Entidades Locales	166.561,99
1640	130.00	Personal Laboral Fijo. Retribuciones Básicas	3.474,42
1650	221.00	Energía Eléctrica	20.314,20
1650	227.99.00	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales	4.910,29
1710	130.00	Personal Laboral Fijo. Retribuciones Básicas	2.067,77
2310	130.00	Personal Laboral Fijo. Retribuciones Básicas	13.298,65
2310	13002	Personal Laboral. Otras Remuneraciones	13.056,08
2310	227.99.00	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales	16.046,19
3300	13000	Administración General de la Cultura. Retribuciones Básicas. Personal Laboral	823,56
3300	13002	Administración General de la Cultura. Retribuciones Complementarias. Personal Laboral	1.001,33
3321	13000	Bibliotecas y Archivos. Retribuciones Básicas. Personal Laboral	2.016,12
3420	22199	Otros Suministros	631,11
3420	227.99.00	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales	2.335,30
9120	160.00	Seguridad Social	661,15



9200	120.00	Sueldos del Grupo A1	6.985,30
9200	120.05	Sueldos del Grupo E	548,47
9200	121.00	Complemento de Destino	700,00
9200	130.00	Personal Laboral Fijo. Retribuciones Básicas.	5.028,91
9200	160.00	Seguridad Social	4.065,68
9200	220.00	Ordinario No Inventariable	21,17
9200	222.00	Servicio de Telecomunicaciones	24,20
9200	225.00	Tributos Estatales	1.975,24
9200	226.03	Publicación en Diarios Oficiales	38,20
9200	226.99.00	Administración General. Otros Gastos Realizados por Otras Empresas y Profesionales.	6.833,46
9200.	226.99.00	Otros Gastos Diversos	938.308,02
9200	227.99.00	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales	15.327,69
9310	120.00	Sueldos del Grupo A1	2.687,86
9310	130.02	Personal Laboral. Otras Remuneraciones	1.715,23
9320	12004	Gestión del Sistema Tributario. Sueldos del Grupo C2	6.156,36
9320	121.01	Complemento Específico	1.323,89
9320	12006	Servicios de Recaudación a Favor de la Entidad	142.549,35
<b>Total</b>			<b>1.917.955,65</b>

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

#### Altas en Conceptos de Ingresos

Concepto	Descripción	Importe
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	2.726.236,50
<b>Total</b>		<b>2.726.236,50</b>

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la tal Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

La Puebla de Montalbán 26 de octubre de 2017.-La Alcaldesa, Soledad de Frutos del Valle.

N.º I.-5357